MOCIÓN DE SALUDO

"EN CONMEMORACIÓN AL 94.º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"

La Diputada de la República que suscribe, **Mery Eliana Infantes Castañeda**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la región Amazonas, en ejercicio de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Rodríguez de Mendoza fue creada el 31 de octubre de 1932, mediante Ley N.º 7626, promulgada durante el gobierno del presidente de la República Luis Miguel Sánchez Cerro, cuya creación fue aprobada por el Congreso Constituyente, bajo la presidencia de Clemente J. Revilla. En ese sentido, al conmemorarse el 94.º aniversario de su creación política en el año 2026, corresponde rendir homenaje a esta histórica provincia del departamento de Amazonas, reconociendo su trayectoria, identidad y el esfuerzo de sus generaciones en favor de su desarrollo.

Que, la provincia de Rodríguez de Mendoza se encuentra conformada por doce distritos: San Nicolás, Chirimoto, Cochamal, Huambo, Limabamba, Longar, Mariscal Benavides, Milpuc, Omia, Santa Rosa, Totora y Vista Alegre, jurisdicciones que, desde sus particularidades geográficas, históricas, culturales y productivas, contribuyen a la riqueza y diversidad de la provincia.

Que, la provincia de Rodríguez de Mendoza cuenta con importantes atractivos naturales y paisajísticos que representan un valioso potencial para el desarrollo turístico, entre los que destacan la laguna de Huamanpata, las Cavernas de Leo, la Cueva de Mito, Centro Arqueológico Prehispánico Wimba, Las aguas termales de Tocuya, y sus diversas cataratas; recursos que permiten impulsar el turismo de naturaleza, aventura vivencial y gastronómico, promoviendo la conservación de sus ecosistemas y la generación de oportunidades económicas para las comunidades locales.

minfantes@congreso.gob.pe
Jirón Azángaro 468 – Oficina 104– Cercado de Lima
Central Telefónica: (01)311-7777

Que, la provincia de Rodríguez de Mendoza, constituye una de las jurisdicciones de gran importancia histórica, cultural y económica de la región Amazonas, cuya trayectoria está vinculada al esfuerzo y perseverancia de sus habitantes; por ello, la conmemoración de su aniversario de creación política representa una oportunidad para reconocer su legado histórico, fortalecer su identidad provincial y rendir homenaje a las generaciones que han contribuido a su desarrollo.

Por las consideraciones expuestas,
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su más cordial y emotivo saludo a la provincia de Rodríguez de Mendoza, departamento de Amazonas, al conmemorarse, el 31 de octubre de 2026, su 94° aniversario de creación política, reconociendo su importancia histórica, cultural, turística y económica para el país; por lo que, es necesario que el Congreso de la República exprese su saludo institucional y reconocimiento especial en este nuevo aniversario;

SEGUNDO. Reconocer la historia, identidad cultural, tradiciones, festividades y riqueza productiva de la provincia de Rodríguez de Mendoza, así como el esfuerzo de sus agricultores, ganaderos, emprendedores y ciudadanos, quienes contribuyen permanentemente al crecimiento y desarrollo de esta importante provincia amazonense;

TERCERO. Trasladar la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza, y, por su intermedio, a los miembros del Concejo Municipal y a toda la población de la provincia, como expresión del saludo y reconocimiento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República en esta significativa fecha.

Lima, octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/10/2026 14:38:22-0500

minfantes@congreso.gob.pe
Jirón Azángaro 468 – Oficina 104– Cercado de Lima
Central Telefónica: (01)311-7777